



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 SEP 2010

Expte. Nº 17.071/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta el Proyecto denominado CAMINANDO HACIA LA SALUD, perteneciente al Programa Actividad Física, Salud y Deporte Adaptado, del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE los responsables del mismo son la Lic. Vilma Teresa YUGRA, el Dr. Néstor DEL CASTILLO, la Prof. Raquel SANGARY y la Lic. Mirta Josefina BURGOS bajo la supervisión de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES y la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA.

QUE el Proyecto en cuestión está dirigido a la comunidad universitaria, haciendo énfasis en la búsqueda de poner en movimiento a las personas inactivas y sedentarias, mejorando de esta manera su bienestar y su calidad de vida.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA BIENESTAR UNIVERSITARIO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Proyecto denominado **CAMINANDO HACIA LA SALUD**, a cargo de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES y la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales e interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.